

7 mitos del crédito empresarial

En el mundo Pyme circulan rumores sobre los créditos bancarios para empresas, que provocan mitos y supuestos. Queremos que tú decidas de manera informada al momento de considerar un crédito como financiamiento para tu negocio.

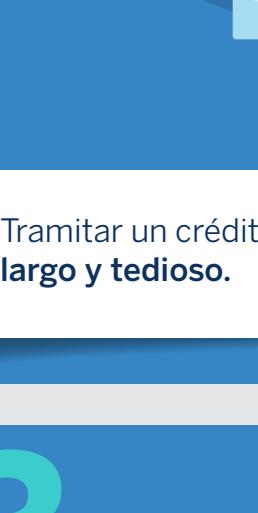
Los créditos empresariales son clave para costear nuevos proyectos que impulsen tu negocio.

Comparemos los mitos contra hechos reales.

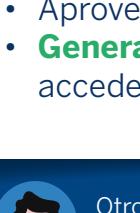


Mito

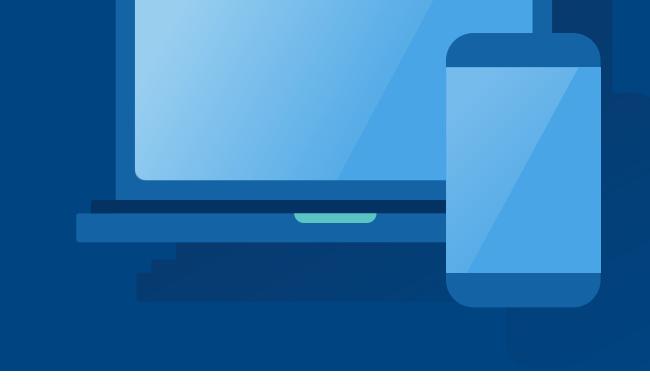
1



Los créditos bancarios son los más caros, tienen comisiones e intereses difíciles de pagar.



Realidad



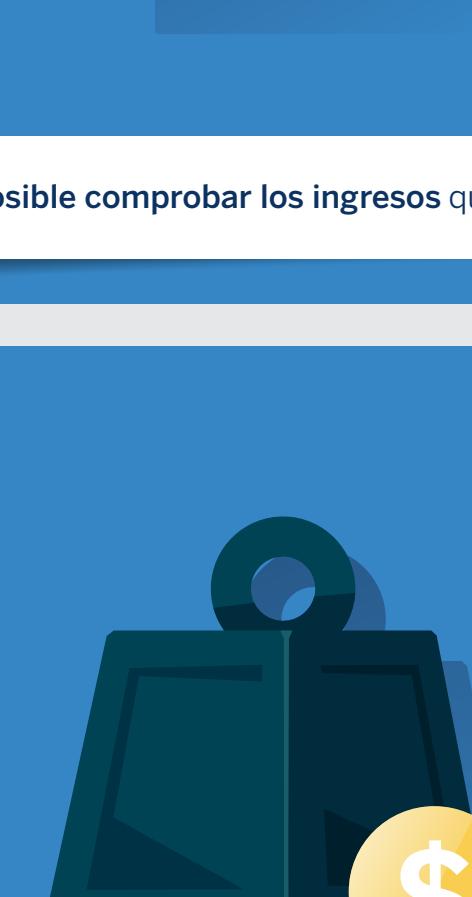
Al contratar un crédito de un banco, puedes:

- Elegir entre una **tasa de interés fija o variable**.
- **Elegir el plazo**.
- **Ahorrar intereses** en pagos anticipados.
- Aprovechar los **programas con bajas comisiones**.
- **Generar un historial crediticio** que te permitirá acceder a más y mejores condiciones de crédito.



Otros prestamistas no te dan opción de elegir y tienen costos ocultos.

2



Tramitar un crédito empresarial es un proceso largo y tedioso.

- En el portal de tu banco, puedes consultar los **requisitos** y, en algunos casos, comenzar el trámite en el simulador.
- Recibirás respuesta desde las **primeras 48 horas**.
- Si tienes una cuenta empresarial activa con más de 6 meses, puedes contar con un crédito **pre aprobado**.

3



Es imposible comprobar los ingresos que piden.

- Si tienes una cuenta empresarial de más de 6 meses, puede que cuentes con un crédito **pre aprobado**.
- Solo tienes que **demostrar** un flujo activo de efectivo y capacidad de pago de la deuda.

4



Poca flexibilidad en los pagos.

- Puedes realizar **pagos mensuales y/o anticipados**.
- **Prepagos sin penalización**.
- Existen **planes de apoyo** del banco para diferir mensualidades.



Otras instituciones de crédito no te dan oportunidad de pagar de manera anticipada, pues pierden su ganancia.

5



Dan dinero, pero no ofrecen otras herramientas.

- Hay bancos que **te asesoran desde que inicias el trámite**.
- En algunos casos, **contarás con un ejecutivo personalizado** experto en Pymes.
- También puedes acceder a **servicios digitales sin costo** para realizar las operaciones diarias.



Otras instituciones de crédito no te dan oportunidad de pagar de manera anticipada, pues pierden su ganancia.

6



No hay préstamos con destinos específicos.

- Los bancos, por ley, ofrecen las opciones de: **cubrir capital de trabajo, comprar activos fijos y/o invertir en proyectos**.



Los bancos, por ley, ofrecen las opciones de: cubrir capital de trabajo, comprar activos fijos y/o invertir en proyectos.

7



Los créditos que otorgan otras empresas y los programas públicos convienen más que los bancarios.

- Los créditos bancarios **están regulados** por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.
- La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **supervisa que actúen dentro de la norma**.
- Garantizan que las **condiciones acordadas no cambiarán**.
- Pueden solicitarlos **personas físicas con actividad empresarial y personas morales**.
- Sus procesos son **formales y transparentes**.
- Tienen **comisiones competitivas**.
- Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.

• Garantizan que las condiciones acordadas no cambian.

• Pueden solicitarlos personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

• Sus procesos son formales y transparentes.

• Tienen comisiones competitivas.

• Ofrecen otros productos para completar el financiamiento que necesitas.

Los créditos bancarios

• Están regulados por la Ley de Título y Operaciones de Crédito y la Ley de Transparencia.

• La SHCP, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisa que actúen dentro de la norma.